



LIC. HORACIO DÍAZ QUIÑONEZ
COMISIONADO PRESIDENTE

M.D. MARÍA DE LOURDES ORTIZ BASURTO
COMISIONADA

M.D. ROBERTO NAVA CASTRO
COMISIONADO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTES TODOS (AS).**

En cumplimiento al artículo 128 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y Capítulo III de los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero, en mi calidad de Titular del Sujeto Obligado **Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social**, me permito informar que del **Semestre Enero-Junio 2025, la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, no cuenta con información clasificada como reservada en razón de que no se han recibido solicitudes de información donde surja la necesidad de realizar dicha reserva.**

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO

MTRO. BARTHOLOMEUS HENRI J VAN DE VELDE



C.c.p. Archivo
Minutario.